

MUNICIPALIDAD DE NACAOME

DEPARTAMENTO DE VALLE

ORDEN DE PAGO

Nº 024251

024251

Lugar y Fecha: 3 DE JULIO DEL 2020

Señor Tesorero Municipal, JAVIER ALEJANDRO GARCIA CRUZ

Sírvase Pagar a la Orden de: ELSA DE JESUS HERRERA OSORTO Lps. *****28,161.70

La Suma de: **** VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 70/100 ****

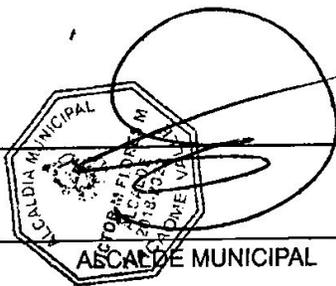
Efectuando lo Siguiente:

Programa: 03 DES. SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO

Actividad: 07 PARTICIPACION CIUDADANA

Región: 573 SUBSIDIOS A INST. CULT. O SOCIALES SIN FIN DE

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Valor que corresponde a la aportación que se le da a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazan para la compra de tubos y combustible para la perforación de un pozo ya que es una necesidad urgente ante emergencia Covid-19	28,161.70



ALCALDE MUNICIPAL

Identidad # 0601196700932

R.T.N. # 06011967009327

CONFORME A LO ARRIBA DESCRITO DECLARO

SU IMPORTE EN:

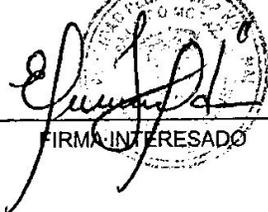
EFFECTIVO

CHEQUE

Impuesto Vecinal #

Fecha de Pago

Día Mes Año


FIRMA INTERESADO


GERENTE ADMINISTRATIVO


TESORERO MUNICIPAL

LIVING WATER INTERNACIONAL
MOVILIZACION DE COMUNIDADES E IGLESIAS
 PROGRAM SOUTH
 Choluteca Honduras, C.A.



LISTA DE MATERIALES Y COMBUSTIBLES REQUERIDOS

Para Desarrollo de Proyecto perforación de pozo en Comunidad: Centro Universitario Regional Nacaome, Área, Verde del Centro, Nacaome, Valle.

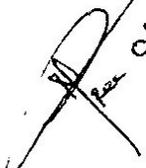
Fecha: 17/06/2020

No.	Cantidad	Descripción
1	2	Tubos de Drenaje 2"
2	1	Codo de Drenaje 2"
3	1	Botes de ¼ pegamento PVC
4	3	Tubos de 8" PVC de Presión 9.000
5	15	Tubos de 4" PVC de Presión 10.500
6	1	Tapón de 4" PVC de Presión
7	130	Galones de Diesel 2876.70
8	10	Galones de Gasolina superior 785

9816.70
 0307-573
 240-7

Visto Bueno de Ilich Hernandez, Líder de Perforación LWI.


 Facilitador de CCM


 03/07/20
 10:25 AM



CURNAC
Centro Universitario
Regional de
Nacaome

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE NACAOME
NACAOME, VALLE, HONDURAS. C.A**

Nacaome, 7 de Mayo de 2020

**Ing. Darrel Cáceres
Representante Living Water International
Su Oficina.**

Estimado Ing. Darrel.

Reciba de parte de la comunidad educativa, del Centro Universitario Regional de Nacaome, (CURNAC) de la Universidad Pedagógica Nacional, Francisco Morazán, un respetuoso saludo, deseándole muchos éxitos en sus delicadas funciones.

La presente, tiene como propósito solicitar a la organización que usted tan eficientemente dirige la perforación de un pozo, ya que tenemos serios problemas de suministro de agua, lo que genera dificultades para la atención de la población universitaria de este Centro Regional.

Este proyecto, se constituye en una necesidad urgente, en el marco de la pandemia del COVID 19, ya que tenemos que disponer de agua permanente para implementar las medidas de prevención. Actualmente se realiza compra de agua diariamente, para lo cual los estudiantes colaboran, ya que somos una universidad pública con limitados recursos.

El pozo se construiría en el predio de la universidad que consta de alrededor de cuatro manzanas y media y se beneficiarían 948 estudiantes, 70 docentes y 19 empleados administrativos además de los docentes de la zona de influencia que periódicamente reciben en este local capacitaciones sobre procesos de actualización docente.

Contamos con el respaldo de las autoridades locales: Corporación Municipal de Nacaome, Gobernador Departamental, Comité de apoyo Comunitario, personal docente, administrativo y población estudiantil.

Como contraparte nos comprometemos con el aporte de fuerza laboral, y materiales como: cemento, arena, piedra, grava y otros que se consideren necesarios para la ejecución del proyecto.

Agradeciéndole de antemano la respuesta positiva y favorable a nuestra petición.

Muy respetuosamente.



**Maria Elisa de Jesus Herrera Osorto
Coordinadora General CURNAC**

"2020: Año del fortalecimiento de la investigación científica en la UPNFM"
Barrio el Chagüite, calle Panamericana que conduce hacia el Amatillo, 1 km antes de llegar al Centro Penal en Nacaome, Valle.
Apartado Postal 52101, Tel. 2795-3035


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ELSA DE JESUS / HERRERA OSORTO



HONDUREÑA POR NACIMIENTO

NACIO EL : 24 JUNIO 1967

SEXO : FEMENINO

EMITIDA EL : 22 SEPTIEMBRE 1997

0601-1967-00932


ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.



DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 0601

ELSA DE JESUS / HERRERA OSORTO
0601-1967-00932

RECIBO POR L. 28,161.70

ORDEN DE PAGO
024251

RECIBI DE LA TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE 19

LA CANTIDAD DE:

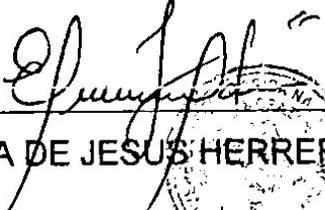
**** VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 70/100 ****

POR CONCEPTO DE:

Valor que corresponde a la aportacion que se le da a la Universidad Pedagogica Nacional Francisco Morazan para la compra de tubos y combustible para la perforacion de un pozo ya que es una necesidad urgente ante emregencia Covid-19

3 de Julio del 2020

f)



ELSA DE JESUS HERRERA OSORTO

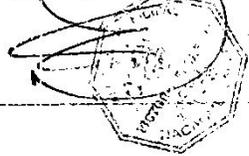


CHEQUE No. 00006951

Nacacme, Valle 03/07/2020
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de ELSA DE JESUS HERRERA OSORIO L 28,151,70

VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN L. CON 0.70/100CTVS Lempiras
Cantidad en letras



⑆0 100 2 150⑆000 134 2000 240 7⑆00006951

MUNICIPALIDAD DE NACAOME

DEPARTAMENTO DE VALLE

ORDEN DE PAGO

Nº 024253

024253

Lugar y Fecha: 3 DE JULIO DEL 2020

Señor Tesorero Municipal, JAVIER ALEJANDRO GARCIA CRUZ

Sírvase Pagar a la Orden de: DISTRIBUIDORA GENNESIS S. DE R. L. Lps. *****24,000.00

La Suma de: **** VEINTICUATRO MIL CON 00/100 ****

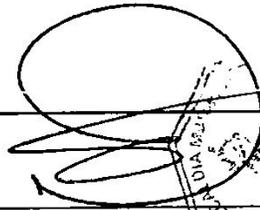
Efectuando lo Siguiente:

Programa: 03 DES.SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO

Actividad: 02 Servicios de Salud

Región: 581 SUBS.A LA ADMINISTRACION CENTRAL

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Valor que corresponde al pago de la fact: ° 00000315 por la compra de 40 kits tratamiento maiz para ser utilizados en la Clínica Municipal de diabetico de esta Municipalidad ante emergencia Covid-19.- se adjunta factura	24,000.00


ALCALDE MUNICIPAL VICTOR Y

Identidad # 1702 1971 00295

R.T.N. # 0801900 2266667

CONFORME A LO ARRIBA DESCRITO DECLARO

SU IMPORTE EN:

EFFECTIVO

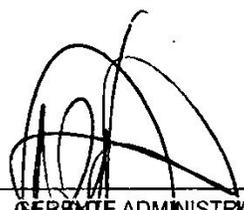
CHEQUE

Impuesto Vecinal #

Fecha de Pago




DIGENN
DISTRIBUIDORA GENNESIS
S.de R.L.


GERENTE ADMINISTRATIVO

TESORERO MUNICIPAL

DIGENN
DISTRIBUIDORA GENNESIS S. DE R. L.

El Aceituno, calle principal, fte. a pulperia Lidia, Alianza, Valle
 Tel: 3176-5477 / E-mail: caroldeborjas@hotmail.com

RTN 00019002266667 / CAI. 7AFD67-9E1E88-654DB2-3F3183-670965-3D

FACTURA No.000-001-01-00000315

Nombre: Alcaldia Municipal de Nacaome

RTN: 1701-9010-321300

Día	Mes	Año
3	7	20

Dirección: Nacaome, Valle.

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unit.	Descuentos y Rebajas	TOTAL
40	Kits tratamiento Maiz	600	-	24,000 -
	03-02-581			
	24-7			
				
TOTAL L.				24,000 -

Son: Veinticuatro mil 000 exactos

Nº Orden de Compra Exento

Nº Constancia del Registro de Exonerados

Nº Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería

SISTEMAS E IMPRESIONES DIGITALES S DE R L DE CV
 RTN 0803009500258 CAI. No. 9234 19-10900-140
 Fecha Límite de Emisión: 28/01/2021



Exonerado L.	
Exento L.	24,000 -
Gravado 15% L.	
Gravado 18% L.	
15% Imp. S/V L.	
18% Imp. S/V L.	
TOTAL L.	24,000 -

000-001-01-00000301 - 000-001-01-00000400

Firma

Original: Cliente / Copia Amarilla: Obligado Tributario Emisor

La Factura es beneficio para todos "EXIJALA"

DIGENN

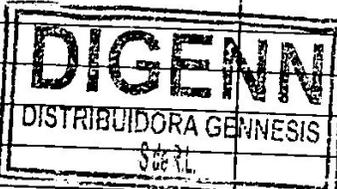
COTIZACIÓN

DISTRIBUIDORA GENNESIS S. DE R. L.
 COL. LOMAS DEL CORTIJO, BLOQUE E. CASA No. 619
 FRENTE A IMPRESOS LAINEZ, COMAYAGÜELA, M. D. C.
 TEL.: 233-7909, FAX: 246-1892, CELULAR: 993-9554/960-1214
 e-mail: dgenesis@yahoo.es / dr_poli_aguilar@yahoo.es

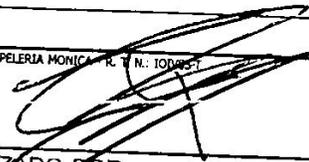
FACTURA N° **0514**

R.T.N.: OESS00-N

CLIENTE: Alcaldía Municipal Nacaome.
 DIRECCION:
 FECHA: 2-Julio-2020.

PRODUCTO	Cant.	Precio Unit.	Total
Kit tratamiento MAIZ. (Microdacyn)	—	—	Lps 790.
Kit tratamiento MAIZ (Equivalente)	—	—	Lps 600
			

IMPRESA Y PAPELERIA MONICA R. Y N.: TODAS



TOTAL

AUTORIZADO POR: _____ REVISADO POR: _____

**REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE POLICARPO / AGUILAR SANCHEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL :04 NOVIEMBRE 1971
SEXO :MASCULINO
LIMITADA EL :18 ENERO 2017



1702-1971-00295 
00603360-04

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801
JOSE POLICARPO / AGUILAR SANCHEZ
1702-1971-00295

MUNICIPALIDAD DE NACAOME

DEPARTAMENTO DE VALLE

ORDEN DE PAGO

Nº: 024265

024265

Lugar y Fecha: 7 DE JULIO DEL 2020

Señor Tesorero Municipal, JAVIER ALEJANDRO GARCIA CRUZ

Sírvase Pagar a la Orden de: DIANA KATELIN IRAHETA CHIRINOS Lps. *****10,000.00

La Suma de: **** DIEZ MIL CON 00/100 ****

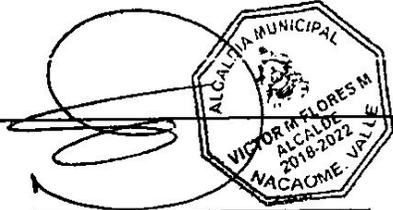
Efectuando lo Siguiente:

Programa: 03 DES SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO

Actividad: 07 PARTICIPACION CIUDADANA

Región: 573 SUBSIDIOS A INST. CULT O SOCIALES SIN FIN DE

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Valor que corresponde a la aportacion la secretaria la salud para la alimentacion de los pacintes y el personal del CAT. ante emergencia Covid-19- se adjunta recibo	10,000.00



ALCALDE MUNICIPAL

Identidad # _____

R.T.N. # _____

CONFORME A LO ARRIBA DESCRITO DECLARO

SU IMPORTE EN:

Impuesto Vecinal # _____

EFFECTIVO

Fecha de Pago _____

CHEQUE

Día _____ Mes _____ Año _____

Diana Iraheta
FIRMA INTERESADO



[Signature]
SERENTE ADMINISTRATIVO



RECIBO POR L. 10,000.00

ORDEN DE PAGO
024265

RECIBI DE LA TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE 19

LA CANTIDAD DE:

**** DIEZ MIL CON 00/100 ****

POR CONCEPTO DE:

Valor que corresponde a la aportacion la secretaria la salud para la alimentacion de los pacintes y el personal del CAT. ante emergencia Covid-19- se adjunta recibo

7 de Julio del 2020

f)

Diana Iracheta



DIANA KATELIN IRAHETA CHIRINOS

Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle



Honduras, C.A
Tel: (504) 2795-5398 Fax: (504) 279-54454
Periodo 2018 -2022



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle CERTIFICA: El preámbulo y punto de acta que esta Municipalidad lleva durante el año dos mil veinte, donde se encuentra el Acta que literalmente dice "ACTA N° "12" Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, siendo las diez con veinte seis minutos de la mañana del día Lunes quince de junio del dos mil veinte. En el Salón de Usos Múltiples de la Alcaldía Municipal, presidiendo la sesión el Señor Alcalde Municipal LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN con la comparecencia de la señora Vicealcaldesa PROFA MARIA BRENDA MEJIA DOMINGUEZ mas, la de los señores Regidores que por su orden se describen de la manera siguiente: Regidor 1°.-Olvin Ariel Mejía Sánchez, Regidor 2°.- Carlos Roberto Saavedra Paz, Regidor 3°.- Joe Alid García Alvarado, Regidor 4°.- Neptaly García -Regidor 5°.- Edas Arnoldo Ordoñez Mejía ,Regidor 6°.-Aguiles Ávila Osorio, Regidor 7°.- José Fernando Ortiz Zelaya , Regidor 8°.-Soneyda Fidelina Rivera , Regidor 9°.- Alejandro Agüero Velásquez, Regidor 10°.- Virginia Pereira Acosta, por ante el Infrascrito Secretario Municipal Francisco Javier Montalván Gutierrez; Que da fe de lo actuado desarrollándose la sesión de conformada con la agenda siguiente.....1-.....2-.....3-.....4-.....5-.....6-.....7 ASUNTOS VARIOS LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, en vista de la solicitud del Señor Alcalde Municipal LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN en cuanto que desde la perspectiva Municipal se le dé la atención necesaria al Dengue y COVID 19, realizando un trabajo integral con personeros de la Secretaria de Salud para atender a las familias y afectados por esta Pandémica enfermedad COVID 19; y en el uso de las facultades que la ley le confiere, POR UNANIMIDAD ACUERDA:

1. Aprobar lo Solicitado por el Señor Alcalde Municipal LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN, que desde la perspectiva Municipal se le dé la atención necesaria al Dengue y COVID 19, realizando un trabajo integral con personeros de la Secretaria de Salud para atender a las familias y afectados por esta Pandémica enfermedad COVID 19
2. Que la Secretaria Certifique este Punto de Acta para que surtan efectos legales.

4.- No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las doce en punto del mediodía de este mismo día. Firma y sello.- Víctor Manuel Flores Montalván Alcalde Municipal.- María Breda Mejía Domínguez Vice - Alcaldesa.- Olvin Ariel Mejía Sánchez, Carlos Roberto Saavedra Paz.- Joe Alid García Alvarado, Neptaly García.- Edas Arnoldo Ordoñez Mejía ,.-Aguiles Ávila Osorio, - José Fernando Ortiz Zelaya , -Soneyda Fidelina Rivera , Alejandro Agüero Velásquez, - Virginia Pereira Acosta.- Sello y Firma - Francisco Javier Montalván Gutiérrez Secretario Municipal.

Es conforme a su original

Extendida en la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, A los siete días del mes de julio del año dos mil Veinte.



Francisco Javier Montalván Gutiérrez
Secretario Municipal

Recibido por
Desarrollantes
07/07/2020
11:02.



SECRETARÍA DE SALUD

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD No. 17 VALLE

NACAOME, Bo. Brisas del Sur

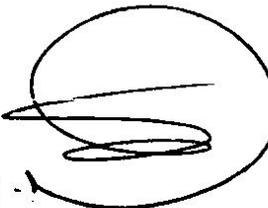
Telefax 2795 40 49

Oficio No. 306-2020/RSV No. 17

29 de Mayo del 2020

Sr. Victor Flores
Alcalde Municipal de Nacaome, Valle
Su Oficina

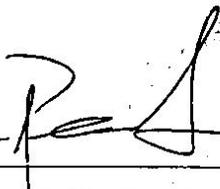
Estimado Sr. Flores

V.S. 

Por medio de la presente le informamos que se implementara el funcionamiento de un Centro de Aislamiento temporal para pacientes sospechosos y positivos de COVID-19, en Nacaome el cual funcionara en la Universidad Nacional Francisco Morazán, con capacidad de 30 camas y contara con turnos de 24 horas de 1 medico, 1 Enfermera, 1 Aseadora, y 3 agentes de seguridad (policia/ militares), en total 6 además de los posibles pacientes por lo que le solicitamos su colaboración económica para la alimentación de los pacientes y del personal del CAT. Dicho establecimiento se implementa con el objetivo de aumentar el control epidemiológico y reducir la de ambulación de pacientes sospechosos o positivos.

Sin otra en particular;

Atentamente,


Dr. Juan Pablo Cerrato
Jefe Regional de Valle

10,000 00
03-07-573
200-7



SECRETARIA DE SALUD

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

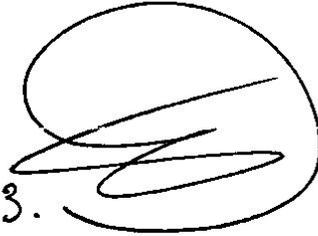
REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD No. 17 VALLE

NACAOME, Bo. Brisas del Sur

Telefax 2795 40 49

Nacaome, Valle 09 de Junio del 2020

Sr. Víctor Flores
Alcalde Municipal de Nacaome, Valle
Su Oficina

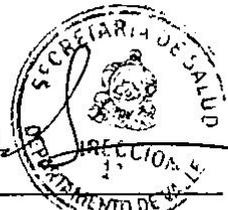
V3. 

Estimado Sr. Flores

Por medio de la presente le informo que la aportación económica que usted dará para la alimentación de los pacientes y del personal del Centro de Aislamiento COVID-19, puede hacerla a nombre de Diana Katelin Iraheta Chirinos con identidad N° 1701-1999-00817, asistente de Jefatura Regional y posteriormente se le entregara liquidación.

Sin otra en particular;

Atentamente,

Dr. Juan Pablo Cerrato
Jefe Regional de Valle



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

DIANA KATELIN / IRAHETA CHIRINOS



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL 04 MAYO 1999
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL 26 SEPTIEMBRE 2017



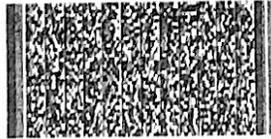
1701-1999-00817



17013897-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1701

DIANA KATELIN / IRAHETA CHIRINOS

1701-1999-00817

CHEQUE No. 00006963

Lugar y Fecha Nacampo, Valle 07/07/2020

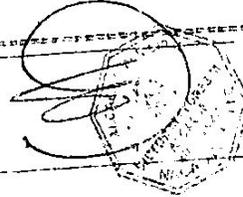
Pago a la orden de DIANA YATELIN TRAMETA CHILINCE

L 10,000.00

----- DIEZ MIL U.S. -----
Cantidad en letras



[Handwritten signature]



⑆01002150⑆00013170002407⑆00006963

MUNICIPALIDAD DE NACAOME

DEPARTAMENTO DE VALLE

ORDEN DE PAGO

Nº 024257

024257

Lugar y Fecha: 7 DE JULIO DEL 2020

Señor Tesorero Municipal, JAVIER ALEJANDRO GARCIA CRUZ

Sírvase Pagar a la Orden de: AGROINSA/ALLAN FERNANDO CARRASCO PEÑA Lps. *****8,550.00

La Suma de: **** OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ****

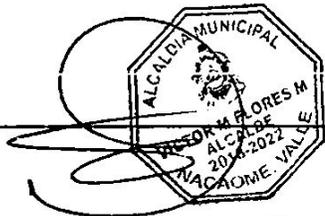
Efectuando lo Siguiente:

Programa: 03 DES.SOCIAL CULT. Y COMUNITARIO

Actividad: 07 PARTICIPACION CIUDADANA

Región: 573 SUBSIDIOS A INST. CULT. O SOCIALES SIN FIN DE

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Valor que corresponde al pago de la fact:N° 001227 por la compra de 05 bombas de mochila y 01 galon de herbicida para realizar la fumigacion en los diferentes partes de esta ciudad de nacaome ante emergencia Covid-19.- se adjunta factura	8,550.00



ALCALDE MUNICIPAL

Identidad # 0801-1987-01955

R.T.N. #

CONFORME A LO ARRIBA DESCRITO DECLARO

SU IMPORTE EN:

Impuesto Veclnal #

EFFECTIVO

CHEQUE

Fecha de Pago

FIRMA INTERESADO



GERENTE ADMINISTRATIVO

TESORERO MUNICIPAL

Año



AGROINSA

Propietario: Allan Fernando Carrasco Peña
 Venta de Productos Agrícolas y Veterinarios entre otros
 Barrio María Auxiliadora, 1/2 cuadra al oeste de Ferretería
 Dicamo, Nacaome, Valle. Teléfono: 2795-4430
 Correo Elect: agrosanjose@agroinsahn.com R.T.N. 08011987019553
 CAI: CCF740-BE12F9-2143B3-29C931-D31486-E3

FACTURA 001-001-01-00 N° 001227

Contado Día Mes Año
 Crédito

R.T.N:

Cliente: MUNICIPALIDAD DE NACAOME

Dirección:

Cant.	DESCRIPCION	Prec./Unit.	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
5	BOMBAS DE MOCINA	1,600 =		8000 =
1	HERBICIDA GALON			550 =
	0307-573			
	240-7			
TOTAL L.				

Inversiones Pies S. de RL R.T.N. 0801900-438850. Tel. 2795-3775 No. Certificación 9231-4-10500-30

Datos del Adquirente Exonerado

No. Orden de Compra Exenta _____
 No. Const. de Registro Exonerados _____
 No. Registro de la SAG _____

La Factura es beneficiosa de Todos. "Exijala"
 Fecha Límite de Emisión 21/12/2020

Firma 

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
I.S.V. 15% L.	
I.S.V. 18% L.	
TOTAL L.	8,550 =

Original Cliente Copia _____ Rango Autorizado del 001-001-01-0000901 al 001-001-01-00001500

Valor en Letras Ocho mil quinientos cincuenta exactos Lps



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



SOLICITUD

Nacaome, Valle de 03 Julio del 2020

LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
ALCALDE MUNICIPAL
SU OFICINA

Reciba un cordial y afectuoso saludo y que el todo poderoso derrame ricas y abundantes bendiciones en sus labores diarias.

El motivo de la presente tiene como fin solicitarle de la manera muy respetuosa la autorización de lo siguiente

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD
2	Bomba mochila de fumigar	5
3	herbicida	1 galón

Las mochilas para el personal que realiza actividades de fumigación en diferentes partes de esta ciudad ante la emergencia del covid19 y para el control de fumigación de acceso de personas y vehículos a maquinaria y herbicida para el control de maleza en la casa de la cultura

Esperando una respuesta favorable a dicha solicitud.

Me suscribo de usted.

Abdiel Abinadab Mejía Romillo
Compras y Suministros

AGROPECUARIA SAN JOSE

RTN 08011987019553

Nacaome, Valle, Barrio María Auxiliadora

Tel. 27954430



SR.: MUNICIPALIDAD DE NACAOME

Fecha: 01 DE JULIO 2020

COTIZACION

N.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	Imp. 15%	TOTAL
1	BOMBA DE MOCHI		05	L. 1,600.00	L.	L. 8,000.00
2	HERBICIDA	GALON	01	L. 550.00	L.	L. 550.00
3				L.	L.	L.
4				L.	L.	L.
5				L.	L.	L.
6				L.	L.	L.
7				L.	L.	L.
8				L.	L.	L.
9				L.	L.	L.
10				L.	L.	L.
					TOTAL	L. 8,550.00



Allan Carrasco Peña

Gerencia

AGROPECUARIA DEL SUR

Nacaome, Valle, Barrio Las Delicias

Tel. 32142880

SR.: MUNICIPALIDAD DE NACAOME

Fecha: 01 DE JULIO 2020

COTIZACION

N.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	Imp. 15%	TOTAL
1	Bomba Mochila		5	L. 7650	L.	L. 8250
2	Hierbicida	Galón	7	L. 600	L.	L. 600
3				L.	L.	L.
4				L.	L.	L.
5				L.	L.	L.
6				L.	L.	L.
7				L.	L.	L.
8				L.	L.	L.
9				L.	L.	L.
10				L.	L.	L.
					TOTAL	L. 8850



[Handwritten signature]

AGROPECUARIA ZALAVARRIA

RTN 1701199000121

Nacaome, Valle, Barrio Las Delicias

Tel. 3258-8632

SR.: MUNICIPALIDAD DE NACAOME

Fecha: 01 DE JULIO 2020

COTIZACION

N.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	Imp. 15%	TOTAL
1	Bomba Mechila		5	L. 7700	L.	L. 8500
2	Hierbicida	Galon	7	L. 600	L.	L. 600
3				L.	L.	L.
4				L.	L.	L.
5				L.	L.	L.
6				L.	L.	L.
7				L.	L.	L.
8				L.	L.	L.
9				L.	L.	L.
10				L.	L.	L.
					TOTAL	L. 9700



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ALLAN FERNANDO / CARRASCO PEÑA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL: 30 ENERO 1987
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 05 JUNIO 2019

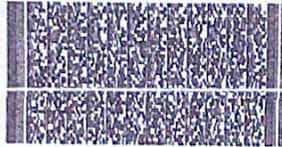
0801-1987-01955



04556085-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

RLK/H
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1701
ALLAN FERNANDO / CARRASCO PEÑA
0801-1987-01955

República Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 08011987019553

ALLAN FERNANDO CARRASCO PENA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1, Decreto N° 285 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 26 de la Ley de Impuesto de Ventas, Art. 16 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Decreto de Ley I del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 170, el Reglamento Práctico de Bancario Acuerdo 43 publicado el 16 de Septiembre de 1975.





Ministra Directora Jefe de Departamento de Asistencia
Gestiones Tributarias

Señor Contribuyente recuérdele su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos al RTN, conforme, el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplo con sus obligaciones tributarias de conformidad con Honduras.

Número de Documento DEI-412-1835495 Transacción: 3743D8

CHEQUE No. 00006956

Nacaome, Valle 07/07/2020
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de ALLAN FERNANDO CARRASCO PERA L 12,730.00

=====DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PPS. EXACTOS===== Lempiras
Cantidad en letras



[Handwritten signature]
Firma

[Handwritten signature]
Municipal
NACAOME, VALLE

⑆01002150⑆00013420002407⑆00006956

L